



ANEXO VII HISTORIAL ACADÉMICO

Orden por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón

Datos personales

Apellidos:		Nombre:		Fecha de nacimiento:	
Lugar de nacimiento:		Provincia:	País:		Nacionalidad:
Domicilio:					Código postal:
Nombre del/de la padre, madre o tutor/a legal:			Nombre del/de la padre, madre o tutor/a legal:		
Tfno 1:		Tfno 2:	Tfno 3:		Tfno 4:

Inscripciones y cambios de centro

Inscripciones y escolarización en centros de Educación Primaria							
Nombre del centro	Localidad	Provincia	Código de centro	Registro de matrícula	Nº de expediente	Fechas de	
						alta	baja

Con fecha ____ de ____ de ____ el/la alumno/a se incorpora a las enseñanzas de la Educación Primaria de acuerdo con la Orden por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Años de escolarización en Educación Primaria

Curso académico	Centro	Curso	Firma del/de la director/a, fecha y sello

Observaciones:	Diligencias:
----------------	--------------



Resultados de la evaluación del primer ciclo

ÁREAS DE CONOCIMIENTO	Primer curso			Segundo curso			Segundo curso (permanencia extraordinaria)		
	M.A.	Calific	Bil/LPA	M.A.	Calific	Bil/LPA	M.A.	Calific	Bil/LPA
Ciencias de la Naturaleza									
Ciencias Sociales									
Lengua Castellana y Literatura									
Matemáticas									
Lengua Extranjera:									
Educación Física									
Música y Danza									
Educación Plástica y Visual									
Atención educativa									
Religión:									
Segunda Lengua Extranjera:									
Lenguas Propias de Aragón:									
				Decisión de promoción:					
				<input type="checkbox"/> Sí promociona					
				<input type="checkbox"/> No Promociona					
Normas de cumplimentación:									
<ul style="list-style-type: none"> - En el caso de que no se haya permanecido dos veces en segundo curso solo se cumplimentarán las columnas correspondientes a primer curso y segundo curso - En la columna "Calific" se expresará, para cada área de conocimiento, el resultado de la evaluación final en los siguientes términos: IN, SU, BI, NT, SB. - En la columna "M.A." (Medidas de Apoyo) se consignarán, en los casos necesarios, Apoyo Educativo (APO), Aceleración Parcial del Currículo (APC) o Adaptación Curricular Significativa (ACS). - En la columna "Bil/LPA" (Programas bilingües y programas de Lenguas Propias) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las áreas de conocimiento no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un Programa de Lenguas Propias (CAT, catalán). - Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera. Si procede, se consignará el nombre de la Lengua Extranjera y de la Segunda Lengua Extranjera cursadas. - Lenguas Propias de Aragón: Consígnese, si procede, la lengua cursada: Aragonés/Catalán. - Religión: Indíquese, en su caso, la religión cursada mediante las dos letras iniciales: RC, Religión Católica; RI, Religión Islámica; RE, Religión Evangélica o RJ, Religión Judía. 									

Grado de adquisición de las competencias clave	
	Grado de adquisición
Competencia en comunicación lingüística	
Competencia plurilingüe	
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	
Competencia digital	
Competencia personal, social y de aprender a aprender	
Competencia ciudadana	
Competencia emprendedora	
Competencia en conciencia y expresión culturales	
Normas de cumplimentación:	
- Señálese el grado de adquisición, en relación a segundo curso, en los términos: Iniciado/En desarrollo/Adquirida/Adquirida Plenamente	

_____, a ____ de _____ de _____

EL/LA SECRETARIO/A

Vº Bº

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo: _____

Fdo: _____

(SELLO DEL CENTRO)

**Resultados de la evaluación del segundo ciclo**

ÁREAS DE CONOCIMIENTO	Tercer curso			Cuarto curso			Cuarto curso (permanencia extraordinaria)		
	M.A.	Calific	Bil/LPA	M.A.	Calific	Bil/LPA	M.A.	Calific	Bil/LPA
Ciencias de la Naturaleza									
Ciencias Sociales									
Lengua Castellana y Literatura									
Matemáticas									
Lengua Extranjera:									
Educación Física									
Música y Danza									
Educación Plástica y Visual									
Atención educativa									
Religión:									
Segunda Lengua Extranjera:									
Lenguas Propias de Aragón:									
				Decisión de promoción:					
				<input type="checkbox"/> Sí promociona					
				<input type="checkbox"/> No Promociona					
Normas de cumplimentación:									
- En el caso de que no se haya permanecido dos veces en segundo curso solo se cumplimentarán las columnas correspondientes a tercer y cuarto curso									
- En la columna "Calific" se expresará, para cada área de conocimiento, el resultado de la evaluación final en los siguientes términos: IN, SU, BI, NT, SB.									
- En la columna "M.A." (Medidas de Apoyo) se consignarán, en los casos necesarios, Apoyo Educativo (APO), Aceleración Parcial del Currículo (APC) o Adaptación Curricular Significativa (ACS).									
- En la columna "Bil/LPA" (Programas bilingües y programas de Lenguas Propias) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las áreas de conocimiento no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un Programa de Lenguas Propias (CAT, catalán).									
- Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera. Si procede, se consignará el nombre de la Lengua Extranjera y de la Segunda Lengua Extranjera cursadas.									
- Lenguas Propias de Aragón: Consígnese, si procede, la lengua cursada: Aragonés/Catalán.									
- Religión: Indíquese, en su caso, la religión cursada mediante las dos letras iniciales: RC, RI, RE o RJ.									

Grado de adquisición de las competencias clave	
	Grado de adquisición
Competencia en comunicación lingüística	
Competencia plurilingüe	
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	
Competencia digital	
Competencia personal, social y de aprender a aprender	
Competencia ciudadana	
Competencia emprendedora	
Competencia en conciencia y expresión culturales	
Normas de cumplimentación:	
- Señálese el grado de adquisición, en relación a cuarto curso, en los términos: Iniciado/En desarrollo/Adquirida/Adquirida Plenamente	

_____, a ____ de _____ de _____

EL/LA SECRETARIO/A

Vº Bº
EL/LA DIRECTOR/A

Fdo: _____

Fdo: _____

(SELLO DEL CENTRO)



Resultados de la evaluación del tercer ciclo

ÁREAS DE CONOCIMIENTO	Quinto curso			Sexto curso			Sexto curso (permanencia extraordinaria)		
	M.A.	Calific	Bil/LPA	M.A.	Calific	Bil/LPA	M.A.	Calific	Bil/LPA
Ciencias de la Naturaleza									
Ciencias Sociales									
Lengua Castellana y Literatura									
Matemáticas									
Lengua Extranjera:									
Educación Física									
Música y Danza									
Educación Plástica y Visual									
Educación en Valores Cívicos y Éticos									
Atención educativa									
Religión:									
Segunda Lengua Extranjera:									
Lenguas Propias de Aragón:									
				Decisión de promoción:					
				<input type="checkbox"/> Sí promociona					
				<input type="checkbox"/> No Promociona					
Normas de cumplimentación:									
<ul style="list-style-type: none"> - En el caso de que no se haya permanecido dos veces en segundo curso solo se cumplimentarán las columnas correspondientes a quinto y sexto curso - En la columna "Calific" se expresará, para cada área de conocimiento, el resultado de la evaluación final en los siguientes términos: IN, SU, BI, NT, SB. - En la columna "M.A." (Medidas de Apoyo) se consignarán, en los casos necesarios, Apoyo Educativo (APO), Aceleración Parcial del Currículo (APC) o Adaptación Curricular Significativa (ACS). - En la columna "Bil/LPA" (Programas bilingües y programas de Lenguas Propias) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las áreas de conocimiento no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un Programa de Lenguas Propias (CAT, catalán). - Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera. Si procede, se consignará el nombre de la Lengua Extranjera y de la Segunda Lengua Extranjera cursadas. - Lenguas Propias de Aragón: Consignese, si procede, la lengua cursada: Aragonés/Catalán. - Educación en Valores Cívicos y Éticos: Consignese solo para los cursos 5º y 6º. - Religión: Indíquese, en su caso, la religión cursada mediante las dos letras iniciales: RC, RI, RE o RJ. 									

Grado de adquisición de las competencias clave	
	Grado de adquisición
Competencia en comunicación lingüística	
Competencia plurilingüe	
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	
Competencia digital	
Competencia personal, social y de aprender a aprender	
Competencia ciudadana	
Competencia emprendedora	
Competencia en conciencia y expresión culturales	
Normas de cumplimentación:	
- Señálese el grado de adquisición, en relación a sexto curso, en los términos: Iniciado/En desarrollo/Adquirida/Adquirida Plenamente	

_____, a ____ de _____ de _____

EL/LA SECRETARIO/A

Vº Bº
EL/LA DIRECTOR/A

Fdo: _____

Fdo: _____

(SELLO DEL CENTRO)